

Especialista entrega recomendaciones a empresas para cumplir normativas ambientales

Con la llegada del invierno, la contaminación ambiental se incrementa en las ciudades ubicadas principalmente en el valle central de Chile, un factor que se da por el uso de sistemas de calefacción y/o calor que utilizan combustibles fósiles, tanto en viviendas como en industrias.

Por ello el académico de la Facultad de Ingeniería profesional del Centro Tecnológico Kipus de la Universidad de Talca, Felipe Varas, efectuó algunas recomendaciones dirigidas a las empresas que usan calderas en sus producciones.

“Para las que operan con biomasa, que son muchas, lo ideal es aprovisionarse con

material lo más seco posible, que ayude a tener una mejor combustión. Junto con esto es importante que puedan incorporar nuevas tecnologías de carga automática, que permite optimizar los recursos y su combustión”, señaló.

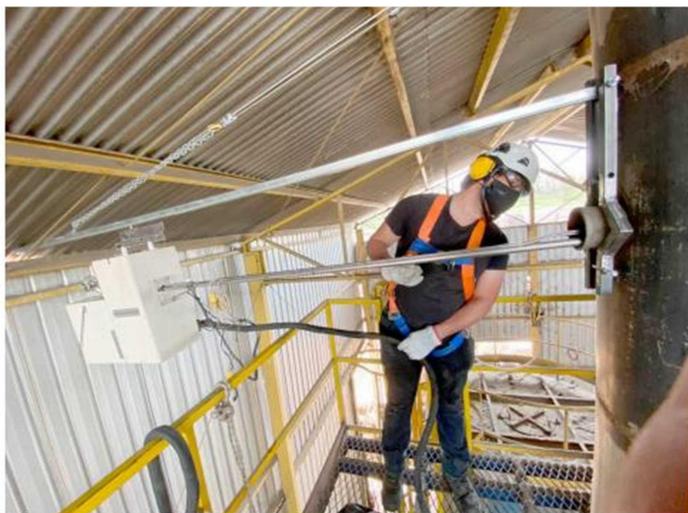
Por otra parte, indicó el académico, es vital que las empresas intenten migrar del carbón a otros combustibles que son más limpios, como biomasa o gas, que al ser considerados menos contaminantes tienen menores exigencias de fiscalización. A esto se suma el uso de tecnologías de control de emisiones como filtros industriales, precipitadores electrostáticos

o depuradores húmedos, entre otros.

Las recomendaciones las efectuó considerando que, desde este mes se inicia en las zonas denominadas como saturadas el periodo de Gestión de Episodios Críticos, donde se realiza un monitoreo diario de la calidad del aire y se definen posibles restricciones en el uso de calderas.

“Muchas empresas se ven afectadas por estos episodios, ya que usan calderas u hornos de alta potencia, ya sea a petróleo, combustibles biomásicos o carbón y que deben cumplir con niveles de emisión de hasta 30 miligramos por metro cúbico, que es un lími-

El Centro Tecnológico Kipus de la Universidad de Talca se encuentra desarrollando un proyecto para que la Región del Maule cuente con un laboratorio ambiental acreditado, que le permita a las empresas de la zona medir sus emisiones.



te muy exigente para este tipo de calderas y si no las cumplen se

exponen a multas o inactivación de faenas en esos periodos críti-

cos de preemergencia o emergencia ambiental”, explicó Varas.